



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000674

LITUECHE, 02 JUN 2016

“ADJUDICA LICITACIÓN PARA CONVENIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA DAEM Y ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE, ID 5124-34-CO16”

DAEM: 0464.-
02/06/2016

CONSIDERANDO:

- La necesidad de Adquirir constantemente materiales de Ferreteria, para el Departamento de Educación y las Escuelas de la Comuna.-
- Las diferentes asignaciones provenientes del Ministerio de Educación, con las cuales se podría adquirir estos materiales de Ferreteria.-
- El Memorándum Interno N° 17 de fecha 26/02/2016 del Jefe (s) DAEM, solicitando la gestión de Contrato de Suministro de Ferreteria.-
- La necesidad de mantener un contrato de suministro de estos materiales.-
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 39.-
- La necesidad de realizar una Licitación Pública.
- Que, dicha licitación se debe realizar a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- El Decreto Alcaldicio N° 306 de fecha 07/03/2016, mediante el cual se autoriza el llamado a licitación.-
- Que, dicha licitación quedó registrada en el portal de mercado público bajo el ID 5124-21-LE16.-
- Resolución de Acta de Deserción.-
- Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión con proposición de deserción.-
- El Decreto Alcaldicio N° 370 de fecha 29/03/2016, mediante el cual se declara desierta la licitación.-
- La necesidad de realizar un nuevo proceso de Licitación Pública.-
- El Decreto Alcaldicio N° 381 de fecha 31/03/2016, mediante el cual se autoriza el llamado a licitación.-
- La licitación queda registrada en el portal de mercado bajo el ID 5124-24-LE16.-
- Resolución de Acta de Deserción.-
- Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión con proposición de deserción.-
- El Decreto Alcaldicio N° 420 de fecha 14/04/2016, mediante el cual se declara desierta la licitación.-
- El Decreto Alcaldicio N° 589 de fecha 18/05/2016, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-34-CO16.
- El Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

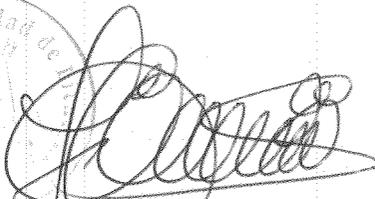
VISTOS:

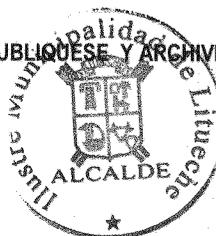
Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo consagrado en la Ley No. 19.886; Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, La ley 20.248, Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

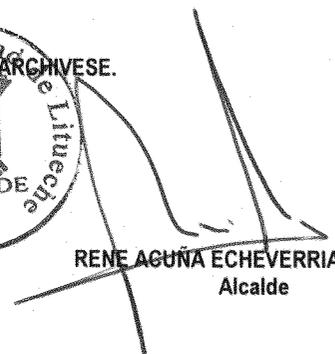
DECRETO:

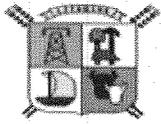
- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para el **“CONVENIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA DAEM Y ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE”**, Al oferente **HECTOR DOMINGO NUNEZ GONZALEZ, Cedula de Identidad N° 9.500.834-8.-**
- 2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por oferente **HECTOR DOMINGO NUNEZ GONZALEZ**, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
- 3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 010, cuenta denominada "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles", con cargo a Recursos Presupuesto área Educación y Diferentes Recursos provenientes del Ministerio de Educación.
- 4.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal




RENE AGUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



ACTA APERTURA

ID N° 5124-34-CO16

“SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA”

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
- Sr. Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal.
- Srta. Smuny Durán Rubio, Encargada Ley SEP.

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	HECTOR DOMINGO NUNEZ GONZALEZ	9.500.834-8

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

Documentación Solicitada	Oferente N°1
Anexo n°1	✓
Anexo n°2	✓
Anexo n°3	✓
Habilidad Chile Proveedores	✓

Revisados los Antecedentes mencionados anteriormente, la Comisión de Apertura de las Ofertas propone dejar admisible la oferta presentada por el Oferente N° 1, ya que cumple con todos los requisitos establecidos en las Bases de Licitación.

Firman,

Ramón Donoso Díaz
Jefe (s) DAEM

Andrés Pérez Correa
Administrador Municipal

Smuny Durán Rubio
Encargada Ley SEP